

## PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

# Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## LOS AZÚCARES Y LOS ALCOHOLES

Los diputados interesados en las industrias de azúcares y alcoholes, que se reunieron en la sección 2.<sup>a</sup> del congreso, facilitaron á los periódicos la siguiente nota:

Conviniere los azucareros en pedir al ministro de Hacienda que consigne en la ley de presupuestos una autorización para concertar con los fabricantes de azúcar el pago del actual impuesto partiendo de estas bases:

Primera. Un aumento de rendimiento para el Tesoro de 14 millones de pesetas sobre los 16 que figuran como ingreso probable en el proyecto de presupuestos.

Segunda. Que los precios del azúcar no pueden elevarse sino por el contrario hacer en ellos una rebaja para beneficiar al consumidor.

Tercera. Que se aplique el régimen aduanero para los similares del azúcar, como son los almibares, melazas, etc.

El Sr. Bergamín quedó encargado de tratar este asunto con el ministro de Hacienda y si no acepta esta solución, formularán algunos voto particular al presupuesto de ingresos.

Los alcoholeros aguardan á que vengan á Madrid los representantes de los intereses vitícolas á fin de discutir el siguiente proyecto, redactado por el señor Riu:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar el impuesto sobre el alcohol de producción nacional hasta cien pesetas el hectolitro.

Art. 2.<sup>o</sup> Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar el impuesto sobre el alcohol de procedencia extranjera hasta 150 pesetas el hectolitro.

Art. 3.<sup>o</sup> Se considera alcohol de producción nacional el procedente del vino y sus residuos, melazas, higos y demás artículos de producción nacional, de los cuales no haya habido importación en el último quinquenio. Serán considerados extranjeros los demás.

Art. 4.<sup>o</sup> Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar el cobro del impuesto con el gremio de fabricantes de alcohol, siempre que lo pidan las dos terceras partes y se comprometan á pagar por trimestres anticipados, la cantidad de 15 millones de pesetas anuales y un aumento de 500.000 por cada ejercicio económico, mientras dure el concierto.

Art. 1.<sup>o</sup> Quedará exento de impuesto el alcohol destinado á encabezar vinos para la exportación y el que después desnaturalizado se emplee para usos industriales.»

## LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

En los diez meses (de Enero á Octubre) van recaudados unos 115 millones, ingreso satisfactorio teniendo en cuenta el importe de los tres trimestres de vencimiento en Febrero, Mayo y Agosto, por valores del corriente ejercicio.

Pero por ocultaciones de riqueza urbana figuran solamente unas 74 mil pesetas (atrasos), cifra muy exigua considerando la notoria cuantía de aquellas en Madrid, Barcelona y otras capitales, cuyos edificios producen muchísima más renta de la declarada, ó son susceptibles de mayor evaluación en el caso de habitarlos sus dueños con todo género de comodidades.

Siete años han transcurrido desde que se dictaron leyes, decretos é instrucciones para el registro fiscal de la propiedad urbana (el Sr. Gamazo fué el autor de esa reforma), y todavía continúan los vetustos é inútiles amillaramientos con ó sin apéndices, dándose el mal ejemplo de que estos no existen en Madrid, mientras que á pueblos insignificantes se les multa y apremia cuando no presentan anualmente tales documentos.

Se gastan cuantiosas sumas para personal técnico, administrativo y temporero; pero el registro fiscal no ha terminado ni se sabe cuándo terminará.

Las comisiones de Evaluación en capitales de provincia se hallan entregadas á unos modestos empleados que se denominan secretarios,

pues ni el presidente ni vocales concurren á sesión más que para firmar el repartimiento sin descender al análisis de la materia imponible en los padrones de riqueza individual.

Los tales secretarios, aún suponiéndoles aptos, laboriosos é íntegros, cualidades que no suelen reunir todos, se lamentan de que la contribución territorial carece de eficaz y constante vigilancia. No hay funcionarios que investiguen las ocultaciones, si bien los llamados á descubrirlas, cobran el sueldo sin molestarse ó parecen complacientes, tolerantes, etcétera, para con el prójimo amigo que paga menos de lo que le corresponde.

En el nuevo reorganismo para los servicios económico-administrativos, no se establecen medidas para corregir los fraudes en la principal contribución directa, base de la de muchas otras constituyentes del régimen tributario para el Estado, provincias y municipios.

El señor ministro de Hacienda, cuyas laboriosidades é inteligencias le reconocemos, debiera fijarse detenidamente en el estado poco satisfactorio de la mencionada contribución, cuyos gravámenes son excesivos en demasía y pudieran reducirse mediante rigurosas disposiciones fiscales á fin de acrecer el líquido imponible con las fincas ocultas ó evaluadas por menor cantidad de la que valen.

En el impuesto de Derechos reales y en los registros de la Propiedad, así como en otros organismos oficiales ó particulares, una investigación celosa y competente recogería datos bastantes para fomentar el producto de la riqueza inmueble y pecuaria.

(De La Ley)

## UN PARRICIDIO

Un crimen horrible, monstruoso, de aquellos que muy rara vez se desarrollan y que al tener efecto arrancan de todos los pechos exclamaciones de indignación, estupor ó espanto, como la cosa más excepcional ó terrible, ha ocurrido en un punto céntrico de Barcelona.

Los protagonistas del hecho de que vamos á dar cuenta no son individuos oscuros y olvidados de la sociedad, no pertenecen á la clase obrera ó menesterosa, á aquella clase que por su misma pobreza, opresión y falta de cultura tiene siempre una atenuante, por ínfima que sea, en los crímenes ó delitos que comete; no son seres desconocidos, ni siquiera pertenecen á la clase media ó acomodada, sino que están emparentados con lo mejor y más linajado de Barcelona y sus apellidos son por demás conocidos en esta capital.

Y el teatro del crimen no es un cuchitril cualquiera, ni un tugurio de mala muerte donde impera la miseria, la desgracia y el hambre, y donde cualquier crimen parece tener allí terreno abonado para desarrollarse. Muy al contrario, la escena del hecho espantoso y repugnante que acaba de tener lugar es un palacio suntuoso de nuestra ciudad donde la riqueza corre pareja con el lujo y la abundancia. El hecho, en fin, es el que relatamos á continuación:

Sería próximamente la una de la madrugada cuando varias detonaciones de arma de fuego alarmaron y pusieron en movimiento á cuantos serenos, vigilantes, agentes de la autoridad y transeúntes se hallaban por los alrededores de la casa número 22 de la calle de la Puertaferriosa, desde cuyo piso principal partían angustiosos gritos en demanda de auxilio proferidos por los criados de la casa de referencia, donde habita la conocida familia Siscart, emparentada con otras varias de la aristocracia barcelonesa.

En el piso en cuestión, que, aun de poca apariencia exterior, es un verdadero palacio, habitaba la señora doña Javiere Castellarnau, de 59 años, viuda de don Ramón Siscart, y tres de sus hijos, una hembra y dos varones. Uno de éstos, llamado, como su difunto padre, Ramón, de 29 años, soltero, dicese que sostenía acaloradas disputas con su madre y los individuos de su familia, debido á su carácter irascible é intemperante, á cuestiones de intereses, pues afirma-

se que el joven aristócrata era de disolutas costumbres y derrochaba á manos llenas el dinero de su madre. De aquí los altercados, disputas y escandaleras de que los criados de la potentada familia fueron testigos en más de una ocasión, disensiones que nacían siempre del choque del carácter dominador y soberbio del hijo y del natural recto y juicioso de la señora Castellarnau.

Esta madrugada tuvo lugar en el comedor del suntuoso edificio de la calle de la Puerta ferrisa una de las tantas disputas entre la madre y el hijo, motivada, como siempre por haber pedido dinero el último y haberlo denegado la primera. Parece deducirse de lo ocurrido que la madre recriminó acremente á su hijo Ramón por su conducta, y que éste, dejándose llevar de sus inclinaciones perversas, perdió la cabeza, exasperóse y cometió el horrendo crimen. Es lo cierto que Ramón empuñó un revolver y disparó tres tiros sobre su madre: uno en el pecho, otro en la sien izquierda, que causó la muerte instantánea de la infeliz y otro que no hizo blanco.

La desgraciada señora cayó en tierra manando de sus heridas sangre en abundancia, mientras su infortunada hija era presa de gran desesperación y en tanto los criados se lanzaban á la escalera y balcones de la casa y prorrumpían en gritos de socorro.

En pocos segundos la calle de la Puerta ferrisa se vió invadida de numeroso público, y el palacio de los Siscart fué poco menos que tomado por varios agentes de la autoridad. Estos se hicieron cargo á la primera ojeada del drama tremendo que acababa de desarrollarse, y procedieron á avisar á un facultativo del Dispensario de la Alcaldía, quien se presentó al punto y certificó la muerte de la noble señora. Al mismo tiempo el hijo fué detenido y llevado sin la menor resistencia al cuartelillo de la plaza de Santa Ana.

El desdichado parecía inmutable, hablaba con la mayor naturalidad, y al presentarse los agentes de vigilancia, halláronle comiendo los restos de unos postres, y á las preguntas que se le dirigieron no contestó más que: «He cumplido con mi deber.» No puede concebirse mayor cinismo ó locura más grande.

Sería la una y media de la madrugada dada cuando se presentó el Juzgado de guardia, que lo era el del distrito del Hospital, comenzando á instruir las primeras diligencias, tomando declaración á varias personas, entre ellas á la hija de la víctima, á los criados de ésta y á varios individuos de la autoridad, y ordenando la conducción del parricida á los calabozos del Juzgado. Estas diligencias judiciales terminaron á las cuatro de la madrugada.

La noticia del horrendo suceso se ha esparcido por Barcelona con pasmosa rapidez cayendo como una bomba en el seno de la aristocracia barcelonesa, que se ha apresurado á dar el pésame á la desconsolada familia.

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PROVINCIA

Se ha anunciado el concurso para la provisión de las plazas de médico civil de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia y de médico civil suplente de la misma, que debe sustituir al propietario en sus ausencias y enfermedades.

Los aspirantes á dichos cargos deberán presentar sus instancias en la Secretaría de la Diputación en el término de diez días á contar desde el día 11.

—El señor Administrador de Hacienda de esta provincia, ha dictado una circular previniendo á los Alcaldes y Presidentes de la comisión de evaluo que aun no han remitido los respectivos repartos de la contribución territorial y de edificios y solares del año 1902, que cuiden bajo su responsabilidad de que los referidos documentos sean remitidos antes del día 20 del actual.

Al propio tiempo hace presente á dichos Alcaldes y Presidentes de evaluo, que habiendo recibido los recibos talonarios para la cobranza de las repetidas contribuciones, deberán formular sin demora los pedidos de recibos de cada clase que necesiten procurando tener en cuenta el número de contribuyentes de cada término municipal á fin de limitar en lo posible los pedidos á las cifras que sean exactamente necesarias.

—El señor Juez de instrucción del partido de Manacor, cita llama y emplaza á una gitana denominada «La Rana», para que dentro el plazo de ocho días se presente en dicho Juzgado á declarar en la causa que se sigue por el delito de hurto de dinero perpetrado en casa de Bartolomé Capó Puig, de Felanitx.

#### DE LA PENINSULA

El señor Maura, contestando á preguntas hechas por el «Imparcial» ha ampliado las manifestaciones de su carta con esta declaración:

«El único enigma consiste en el curso de sucesos no sometidos á mi voluntad, porque en mi resolución no hay duda. Tardaremos en llegar (solos ó acompañados) al gobierno los días, los meses ó los años que se retarden las condiciones para practicar fielmente en el poder las ideas que venimos sustentando con inflexible perseverancia. Estoy pronto, desde luego, y también estoy dispuesto á no participar jamás en las responsabilidades del gobierno, si para ello he de sofocar mis convicciones.»

—El ministro de la Gobernación ha aceptado las enmiendas presentadas al dictamen de la comisión de presupuestos en lo relativo al ramo de Correos, por las cuales se aumenta en 300 el número de empleados en toda España.

En muchos puntos donde sólo había un peaton para varios pueblos, se establecerán carterías.

—La «Gaceta» ha publicado un Real Decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas impuestas con arreglo al Código de Justicia militar ó de la Marina de guerra, á los prófugos y desertores del Ejército y Armada residentes en la República Argentina que se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de seis meses á contar desde la fecha.

Art. 2.º Será condición indispensable para obtener la gracia concedida en el artículo precedente, que los prófugos y desertores moncionados no hayan cometido ningún otro delito que requiera la intervención de los Tribunales ordinarios, ni hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de indultos generales ó particulares.

Art. 3.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieron los interesados.

Art. 3.º Por los ministros de Guerra y Marina se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.»

—El señor Urzaiz ha manifestado que, junto con el conde de Romanones, ha celebrado una conferencia con el señor Sagasta y que en ella han quedado resueltas las dificultades que existan con respecto al presupuesto de Instrucción pública.

Estas dificultades estribaban en que el ministro de Hacienda entiende que las obligaciones por ejercicios cerrados deben separarse de los presupuestos ordinarios para que no haya confusiones.

El conde de Romanones ha convenido con este criterio el señor Urzaiz y en su virtud han desaparecido todas las divergencias.

Con respecto al pago en oro de los derechos de Aduanas de ciertas mercancías, se muestra muy satisfecho de los resultados obtenidos, creyendo que se consolidarán en lo sucesivo.

Se le preguntó si pensaba complimentar su disposición con otras de trascendencia, y dijo que nada prepara por ahora.

Terminó manifestando que estudia con detenimiento lo relativo á la circulación fiduciaria, problema que es el primero probablemente que resolverá.

Para después proyecta otras tantas reformas pero todas las hará con lentitud y después de maduro examen.

Hizo notar por último la necesidad que existe de que se hagan presupuestos de manera que puedan evitarse las inoportunas y extemporáneas concesiones de créditos extraordinarios.

—«La Época» se ocupa del presupuesto de Agricultura y Obras públicas, comparándolo con el que hicieron los conservadores, y dice que el plan de riegos y pantanos del señor Gasset fué motivo de satisfacción para los agricultores.

Añade que el señor Villanueva es el ministro del «statu quo» y que, fuera del conato de empréstito que hizo para Obras públicas, no ha hecho nada.

#### DEL EXTRANJERO

Según despachos de Pretoria insertos en la prensa inglesa, el resultado de la concentración de jefes y fuerzas boers en Helibron, ha sido que el general Dewet, al frente de dos mil hombres sorprendió á la columna del coronel Wilson y como acudiera en auxilio de ésta la del general Remington fueron derrotadas una y otra, viéndose obligadas á declararse en retirada sufriendo los ingleses grandes pérdidas.

Esté es el desastre á que se referían las referencias de pasados días.

Nuevas noticias de Pretoria dicen que el general Dewet ha intentado copar, cercándola, la columna inglesa de Wilson, pero éste huye de los alcances de los boers, sufriendo grandes pérdidas.

Otros telegramas dicen que los boers se mostraron la semana última muy activos en el Transvaal, Oriental, pero á pesar de esto solo consiguieron atravesar la vía férrea grupos diseminados é insignificantes.

En un grupo de treinta hombres que le arrastró el jueves se cree que iba el gobierno boer.

Los ingleses parecen empezar á convencerse de la ineficacia de los blockans á la distancia de una milla uno de otro que guardan ahora. Para asegurar el resultado se dice que es menester colocarlos á menor distancia y enlazarlos mutuamente con barreras de alambre que dificulten el paso.

En el valle de Ohrigstad, muy fértil y donde los ingleses no han penetrado jamás, los bughers proceden tranquilamente á la siega.

—Se asegura que el Gobierno de Chile contestará hoy á la nota que le dirigió el Gobierno de la República Argentina.

Créese inminente la guerra. El Gobierno Argentino ha convocado para que ingresen en filas el día 1.º de Enero próximo, á 60.000 hombres de la reserva.

Dícese que el gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido su mediación.

#### SECCION LOCAL

Un sujeto que venía padeciendo desde hace tiempo frecuentes ataques de enajenación mental, puso fin á su existencia el jueves por la mañana, arrojándose en la cisterna de su propia casa, de la cual fué extraído ya cadáver apesar de los esfuerzos de la familia y de los vecinos que acudieron desde el primer momento á prestar toda clase de auxilios.

Los agentes ejecutivos de este municipio han extremado estos días la vía ejecutiva, empezando los embargos de muebles é inmuebles para hacer efectivo el pago de los atrasos que tienen por consumos muchos contribuyentes.

La almendra ha sufrido nueva baja, motivada quizá por haber mejorado algo los cambios. Se paga hoy á 72 pesetas quintal.

Desde anteayer ha quedado establecido un servicio extraordinario de diligencias, entre esta ciudad y Santañy, en combinación con el ferro-carril. Parten desde la estación, á la llegada de los trenes de las 10'25 mañana y 4'20 tarde.

Interesa á los numerosos clientes que tiene en esta ciudad el dentista Sr. Casanovas, saber que hará mañana su visita mensual á esta ciudad, teniendo abierto al público su gabinete.

Por los telegramas de Madrid que publica la prensa, vemos que un inspector de policía ha detenido á un sujeto que expendía billetes falsos del sorteo de Navidad.

Se avisa á los herederos legítimos del soldado fallecido Nicolás Obrador Fiol, que pueden solicitar los alcances á favor del mismo, que ascienden á 312'45 pesetas.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular recordando á los Ayuntamientos de la provincia que durante el mes de Enero próximo á partir desde el pri-

mer día hábil de dicho mes, han de proceder á la distribución y recogida de las hojas declaratorias para la formación del padrón y lista cobratoria del impuesto de cédulas personales para el año 1902.

Dicho servicio deberá quedar cumplido antes de finalizar el mes de Febrero; de lo contrario se aplicará á los negligentes todo el rigor de la ley.

#### Teatro

En la función del domingo, la concurrencia no pasó de regular. «La Cara de Dios» obtuvo una interpretación parecida á la del día de su estreno, y la zarzuela en un acto *La Tonta de Capirote* fué bastante celebrada.

Esta noche trabaja la compañía en el teatro de Manacor, cantándose la *Marina*, obra favorita del tenor Sr. Doria, en la que suele cosechar muchos aplausos.

Para mañana se nos anuncia función por la tarde y noche: en la primera se hará notable rebaja de precios, y en la segunda se estrenará *La viejecita*.

De cada día se desplega mayor actividad en las obras de construcción del nuevo teatro que se está levantando en esta ciudad. Es muy probable, dada la celeridad con que se trabaja, que en pocas semanas quede el local completamente cerrado y en disposición de ser estucados y decorados los palcos, galerías, corredores, patio y escenario.

#### Publicaciones recibidas

Nuestro estimable amigo D. Jorge Veyñ y Maymó ha tenido la atención de favorecernos con un ejemplar de un interesante folleto que acaba de publicar con el título de *Culto de los felanigenses á María Inmaculada*, en el cual se recopilan curiosos datos históricos relacionados con la devoción que han demostrado desde antiguo á tan inefable misterio los vecinos de esta localidad.

Agradecemos al Sr. Veyñ su delicado obsequio.

Con el cuaderno 66 del «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española» que acabamos de recibir, empieza el tomo segundo de tan interesante publicación.

Los que deseen obtener completo el tomo primero, pueden solicitarlo en la imprenta de este semanario, y serán servidos á correo seguido.

El número 65 de la revista de agricultura *Es Pagés Mallorquí*, contiene el siguiente

Sumario.—Supresión del barbecho.—Ganado lanar: Régimen de los corderos después del dote.—Las plantaciones espesas.—Cólera de las gallinas.—Cuentos populares. I. El sen Pere de ses carabasses ó ses carabasses del sen Pere.—Variedades: Contra los piojos de los caballos.—Fabricación de aguardiente de ciruelas.—El color de la miel.—La poda del olivo.—Alimentación del ganado vacuno.

#### Una carta

Con mucho gusto publicamos la que nos ha remitido nuestro paisano y amigo D. Federico Valenzuela Pro., que dice:

Sr. Dr. del FELANITXÉ:

Com lo que li vattx á referir toca á amichs nostres, hem sembla ho publicarà ab gust en el Semanari que dignament dirigeix, anticipantli las gracias son a. y. s.

Lluida com en altres anys, ha resultat la festivitat de la Purísima, celebrada en la Iglesia de Religiosas «Adoratrices» de Barcelona. En el matèx día de la festa y dins la novena han alternat ab notables composicions musicals, altres de debó molt celebrades de autors mallorquins. El pare M. Cardell, del Oratori de San Felip de Palma, hens ha favorit ab un «Bendita sea tu pureza»: don Barthoméu Vich, organista de Felanitx, ab un motet intitulat «Alégrate Israhel» y don Lluís Planas, de Felanitx també, ab un «Tantum ergo y Genitori» per la reserva. Als tres esmentats señors, es cas de darlos la enhorabona. Las Colegiales de la casa dirigidas per el seu intelligent profesor D. n Joséph Civil, han inter-

pretat tan bonas pesas ab molta justesa, ab color y bon gust. No tinch pas de fer la critica de semblants composicions quant no soc competent ab aquest asunto, pero de dir que de musica religiosa es coneix ho entenent aquets autors ja puch férho, quant inteligents m'han dit deixavan a bon punt l'esperit, per el seu marcat sabor religió y eran bonicas totes com poncelletas a mix badar.

La llástima, Sr. Director, es la poca presa que portan tan bons amichs per publicar alguna sisquera de sas produccions, ans els hém de suplicar per obtenirne alguna petita mostra.

Per aixó..., prou qu'héms escoltarán una altra vegada y héms complaurán.

Axi, Sr. Director, fas publich l'agrahimé de las señoras Religiosas en vers de nestres paisans y hém felicít de haver sigut conducte per el qual han obtingut aquestas joyes.

Deu los hi pach com Ell pot férho.

FEDERICH VALENZUELA PRE.

Barcelona 10 Deçembre.

### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 7

Presidió D. Jaime Barceló Ramon, primer teniente.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicación del Sr. Administrador de esta Aduana en la que participa que el edificio Aduana de Porto-Colom necesita reparaciones y se acordó pasara la junta de obras á inspeccionarlo.

Se acordó que el día 15 de nueve y media á once y media se celebre nueva subasta de los arbitrios de este Ayuntamiento que siguen: Correspondencia de Cas-Concos y vice-versa.—Ferias y Mercados.—Corral Comun.—Aguas Sobrantes.—Puestos públicos de la plaza.

Se adjudicaron definitivamente, la Casa Molinos números 13 y 14 propiedad de este Ayuntamiento.—Abasto de nieve.—Matadero.—Pesas y Medidas.—Alondiga y transporte de la correspondencia de L'Horta.

D. Bartolomé Barceló Obrador dió cuenta que su hijo se había ausentado de esta Ciudad sin saber donde paraba aunque por referencias se decía estaba en México: el Ayuntamiento acordó ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador.

Se nombró á D. Nicolás Bordoy para preenciar las subastas del día 15.

Se acordó un turno de prestación personal al caserío de Cas Concos.

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

## SECCION LITERARIA

### Epigramas

Don Crispí té una capa  
Tota plena de foráts;  
Y li diuen els veynats,  
Si'mb ella qualcú l'atrapa:  
—¿Senyoré? Axó no'l tápa,  
Digue: ¿Que's capa ó filats?  
—¡Per quant me fúitx, estimats,  
Puch assegurar qu'escapa!

S'aconórta que li pech,  
Sa mare, en en Baltazá.  
Per cap estil vol segó;  
Y s'asseu, y diu: ¡Jó sech!

En Pep Váume festeljava,  
Desde demunt es terrát,  
Sa pubila d'es veynát  
Un día qu'enmidonava.  
—¡D'esde que't conech, Pepet,  
Morta som, y está acabat!  
—¡Jó estich més avansed!  
¡Puis per tú, estich en terrát!

SEBASTIÁ BARCELÓ

### Curiosidades.

Los molinos de viento en los Estados Unidos

El uso de los molinos de viento ha aumentado de una manera extraordinaria en los Estados-Unidos, no bajando de un millón el número de los que están funcionando, y de 50.000 el aumento de ellos cada año pasado. Son muy numerosos los usos á que se aplican estos moli-

nos, siendo probablemente el más importante de ellos en la actualidad, el hacer funcionar las bombas de sacar agua, y el de subir este fluido, ya sea para depositarla, ya para los usos domésticos ó para regadío. Están también reemplazando la fuerza animal en las haciendas del campo, en el corte de madera ó de forraje, en batir nata para hacer mantequilla y en molar granos. Es muy posible que el aire venga á ser el medio de irrigación y de utilizar los terrenos en las regiones áridas. La aplicación más importante que tendrá en lo sucesivo las ruedas impulsadas por el aire, será probablemente en la acumulación de fuerza eléctrica. Esta aplicación será facilitada por algunas mejoras notables que se están ahora estudiando para formar depósitos de electricidad. Se dice que en Texas, con rueda del diámetro de doce pies, se han elevado de 50.000 á 100.000 galones de agua á la altura de 50 pies. En Wisconsin otra de diez pies ha levantando 300 barriles á la altura de 50 pies. Otra de 100 pies de diámetro ha elevado en Iowa hasta á 40 pies el agua suficiente para treinta cabezas de ganado vacuno. Una rueda con diámetro de 15 pies ha molido en Missouri 20 barriles de maíz en una hora, y otra de 10 pies elevada en Nebraska 1.000 galones de agua por día hasta la altura de 70 pies. Lo dicho demuestra hasta qué grado se está aprovechando el aire como fuerza motriz.

## Gente Vieja,

Cuyo éxito es cada día más creciente; solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España . . . . . 1'50 pesetas.  
En el extranjero . . . . . 3,00 —  
En América, un año. . . . . 20,00 —  
Números atrasados. . . . . 0,50 —

Precio del año en España: Seis pesetas.

La mejor manera de hacer la suscripción, es dirigirse á la Administración, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 10, acompañando letra de fácil cobro.

OBRA NUEVA

## AL DIA

Colección de artículos científicos, pedagógicos, críticos y de polémica

por

D. RAFAEL BALLESTER

De venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

## Limpias

En la fábrica de harinas de José Siret calle del Mar número 20 á precios reducidos se limpia el trigo con los aparatos mas perfeccionados de la industria.

A disposición de sus clientes hay en dicha fábrica un carro aprontado para trasportar el trigo.

En la misma casa se encontrará harina de trigo y caudal mallorquin á precios reducidos.

Memoria del Castillo de Bellver—Folletín de El Felanigense.—5

»Pero tanto es difícil, porque las lenguas se forman, no se inventan. Brotan y crecen poco á poco; no nacen de la noche á la mañana, como los hongos. Ni nacen en un corrallo ó tertulia, ni en una plaza ó lugar circunscripto, sino en un territorio mas ó menos extendido, y siempre entre muchos pueblos unidos con vínculos de sociedad ó con intimas relaciones de interés, trato y comercio. ¿De dónde, pues, sacarán sus pruebas? De los nombres dados á esta lengua? Pero estos las destruyen por su misma variedad, porque si el título de Languedoc no excluye el de provenzal, ni este el de lemosina, es claro que ninguno de los tres excluirá el de catalana, que tambien se dió á esta lengua, y no sin buena razón, para distinguirla de la francesa.

»¿Ocurrirán á la etimología? Pero esta prueba, aunque la más segura para determinar el origen de las lenguas, tampoco favorecerá á nuestros vecinos, porque si nos citan palabras derivadas del griego, diremos que colonias griegas hubo acá como allá; si del latín, que acá y allá dominaron, y allá y acá introdujeron su lengua los romanos; si del teutónico ó gótico, que nuestros visigodos extendieron sus conquistas hasta el Ródano, y fundaron allende del Pirineo una provincia que agregaron al imperio español; y en fin, si del árabe, que tambien pasaron de acá á dominar por allá las medias lunas.

»Pero tal vez, tomando las cosas de mas cerca, nos alegrarán la dominación de la dinastía carolina en Cataluña; cantinela que se oye frecuentemente en su boca. Mas si consta que aun en este breve período Cataluña fué gobernada por sus condes, bien que feudatarios; que estos condes se hicieron luego heredatarios; y luego soberanos independientes, y luego acabaron extendiendo su dominación fuera del Pirineo por la Francia meridional, y esto antes que la lengua de que se trata hubiese, por decirlo así, cuajado, ¿qué fuerza tendrá la tal alegación? A mas de que, tratándose de países que hablaban antes una misma lengua, esto es, la latina, y que con ocasión de guerras y alianzas y comercio recíproco andaban siempre unidos ó revueltos, y en fin, de países que por lo menos nada se debían en materia de cultura, ¿no será tan fácil probar que los catalanes llevaron allá esta lengua como que la trajeron?

»Mas no es esto de lo que trato, que fuera contra mis principios, y que tampoco merece grande empeño. Si nuestros vecinos lo tuvieren en defender la gloria de inventores, por mí, salva la verdad, que se la lleven, pero peor para ellos.

»Digolo, porque en semejante materia la invención no es un mérito, la perfección sí y muy grande; aquella es hija de la ignorancia, esta de la ilustración. Es el vulgo, no los sabios, quien forma las lenguas; los sabios y no el vulgo, las perfeccionan. Al formarse las lenguas vulgares de Europa se puede decir que el

empleado por ambas en negocios políticos y eclesiásticos. Alfonso II, que protegió tambien á estos, trajo además á su lado á Pedro Roger y Pedro Vidak y su hijo, don Pedro II, acogió después á este último y á Ramon Mirabal, y á Aimaro, llamado el Negro de Alvi, y aun al ingrato y extravagante Perdigón, que habiendo empleado su pluma en celebrar la muerte de tan generoso bienhechor, fué después, por su negra ingratitud, odiado y escarnecido de todos. Hasta la prudente reina doña María, su viuda, favoreció á los poetas, entre los cuales escogió después su hijo, el gran don Jaime, á Pedro Cardenal, canónigo de Puy, para que le siguiese en sus expediciones y conquistas.

»Y si las damas provenzales quisieron hacer, y con efecto hicieron, tan gran papel en la historia de esta poesía, ¿no es tambien cierto que recibieron el impulso de los príncipes Berengueres? A ellos ó á su influjo, confiesa el señor Gaurfridi que se debió la institución de aquellas célebres cortes de amor que estas damas establecieron, en que ellas presidían y juzgaban, y que fueron después el mas lustre teatro de los ingenios. Así que, mientras las condesas de Provenza los animaban, favoreciendo en su corte tan recomendable institución, otro tanto hacían en Narbona y Carcasona, Armengola ó Ermengalda, tia de don Nuño de Lara, y en Tolosa las dos infantas de Aragón Leonor y Sancha, hermanas de don Pedro II y esposas de los dos condes Raimundinos, insignes protectores de los poetas en aquella otra ilustre escena de la nusa provenzal.

»Y por último, ¿quién hizo volar esta nusa hasta el hermoso país de Italia, sino la discreta Beatriz, último retoño de los Berengueres de Provenza, que impacientemente, según la frase de Gaurfridi, de no ser reyna, como sus hermanas, después de dar á la casa de Anjou el estado de sus mayores, elevó á Carlos, su marido á coronarse en Roma y ocupar el trono de Nápoles, y que allí, en medio de los poetas que siempre la seguían, dió el grito de vela, que dispertó los felices ingenios de aquel clima, á quienes tanta gloria llevó después la poesía vulgar.

»Pero si los príncipes españoles tuvieron la de haber educado en su infancia la nusa provenzal, y protegídola y perfeccionádola en su edad adulta, otra mayor adquirieron por haber fomentado su vejez y preservádola de la ruina y conservado en España todo su esplendor. Es verdad que monseñor Gaurfridi hace vivir en su país hasta el siglo xv, pues la supone fallacida en manos del pretenseo rey de Nápoles Renato. Pero á esta época se puede decir que habia poetas en Provenza, mas no que habia poesía. El mismo señor Gaurfridi confiesa y lamenta su decadencia y abandono, y en esto va de acuerdo con los historiadores de Languedoc. Pero el dictámen de Juan Nostradamus es todavia mas decisivo en el asunto, por mas cercano á estos

# DIETARIOS

y Calendarios Americanos  
para 1902

Se ha recibido en esta imprenta un rico y variadísimo surtido, vendiéndose á precios verdaderamente módicos.  
Calle Mayor, número 41.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza —Desconfiad de Imitaciones

# LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,  
de cuynara, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibrerías de Palma.

## OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

A CUATRE REALS LA PESSA

# Sopes escaldades y Pancuit.

## Agranadures, Espigolayes y Axar-mims.

instrumento del habla se desmejoró y echó á perder, esto es, que para la expresión de las ideas, un instrumento bueno, bien labrado y pulido, cual era la lengua latina, se fué gastando y torciendo hasta quedar imperfecto y grosero. Mas al perfeccionarse este instrumento malo se fué poco á poco mejorando, y enderezando, y puliendo y adaptando no solo á la expresión de las ideas, sino también á su atavío y galanura. Veámos pues á quién toca esta gloria, que bien merece la pena.

«No repitire lo que han dicho en este punto los eruditos jesuitas Lampillas y Andrés, ni fundaré el derecho de nuestra patria en vamps títulos; fundaréle en hechos constantes, reconocidos y atestigüados por nuestros mismos vecinos, y particularmente en dos autoridades que por fortuna tengo á la mano, y que son á cual mas respetables, á saber: la de monsieur Gantrif, di en el libro II de su *Historia de Provenza*, y la de los eruditos padres don Vaisete y don Vic, en los libros 18, 20, 23 y 26 de la *Languedoc*, á que me remito de una vez por no amontonar citas.

«El señor Juan Francisco Gantrif, baron de Trets, provenzal y coronista de Provenza, tratando del origen y progresos de la poesía de su país, dice estas notables palabras: «Con esto, viniendo á dominar en él los Berengüeles, la lengua tomó nueva forma, como sucede de ordinario (ojo á la frase) cuando se recibe la lengua del soberano.» En esta mudanza la poesía halló nuevos atractivos; ya en la novedad, ya por los grandes estímulos de los poetas á quienes estos principios cultivaron con sus beneficios.

«Conozco que este autor dijo aquí mas de lo que quiso decir, pues que antes diera por sentado que la lengua y poesía de su país naciera en él. Pero lo que dijo, como quiera que se interprete, siempre probará que segun su opinión la lengua de su país se mejoró y pulió con el lenguaje que introdujeron los Berengüeles y al influjo de su protección.

«Esto mismo se confirma con los hechos acreditados por la historia del tiempo, pues sin contar el influjo que pudieran tener el trato y comercio de los catalanes con las provincias de esta lengua, su dominación en algunas de ellas, y sus enlaces y parentescos en casi todas antes de la entrada de los Berengüeles en Provenza, es constante que la soberanía de estos príncipes empezó allí con el siglo XIII, y si su lengua, como creo, se hallaba ya en el país, solo pudo decirse nueva por mas culta y pulida. Y si lo era, ¿cómo no lo sería también la poesía vulgar de Cataluña, esto es, del país de donde los Berengüeles llevaron su afición, su talento poético y su deseo de estimular y proteger á los poetas, como lo hicieron, no solo con premios y favores, sino también con ejemplos.

«Por una casualidad, muy feliz para Provenza, este talento y esta afición de sus príncipes, venidos primero de Cataluña, continuaron despues renovándose y recibiendo de allí nuevo vigor, porque, ó sus condes por ser de menor edad eran llevados á educar en Barcelona con los soberanos de su familia, ó estos, venidos á gobernar á Provenza, ya por derechos de sucesión, ya como tutores de sus sobrinos; circunstancia que no debe ser olvidada para interpretar algunos hechos muy importantes en esta discusión, y de que se han sacado falsas, ó por lo menos muy dudosas consecuencias.

«Uno de ellos, muy citado y cacareado por los provenzales, es la agradable sorpresa con que el emperador Federico Barbaroja oyó á los poetas que el conde Ramon Berengüel II, por sobrenombre Arnald, llevó consigo y le presentó cuando le visitó en Turin. Pero si se considera que este joven conde de Provenza se habia educado en Cataluña, que de allí acababa de salir para hacer aquella visita, que no era él, sino su tío y tutor, el conde de Barcelona del mismo nombre (que murió al paso en San Dalmacio), quien la habia dispuesto é iba á su cabeza; que este era el tiempo en que los poetas provenzales necesitaban toda la ayuda del ejemplo y recibían el influjo de los catalanes, y en fin que aquel mismo Príncipe, criado con estos, habia adquirido allí ó cultivado el talento que le dió la opinión de buen poeta, ¿cómo se podrá pretender que los poetas presentados á Barbaroja eran de Provenza y no de Cataluña?

«Y ¿dónde, sino allí, se educó su sucesor Alfonso II, rey de Aragón y conde de Provenza, que en la historia de esta poesía vale por muchos, no solo como su protector, sino como su distinguido alumno? Sucedió á este en el condado de Provenza otro Alfonso, su hijo, que también se educó en Barcelona, mientras que sus estados eran gobernados por don Pedro II de Aragón, su hermano; aquel príncipe tan galán como entendido, tan querido de las damas como loado de los poetas, y que tuvo un lugar tan distinguido entre ellos como entre sus protectores. Por fin, Barcelona se educó Ramon Berengüel, tercero del nombre; aquel Mecenas de los poetas, tan prodigo, que segun monsieur Gantrif se empobreció por enriquecerlos, y que no dió menos gloria á la poesía con sus versos que estimulo con sus dádivas. Y si todo esto pasó en el mismo siglo en que se fué mejorando la poesía de Provenza, ¿cómo se negará á la España la gloria de haberla mejorado?

«Agrégase á esto que muchos trovadores de Provenza, no contentos con la protección de su corte, buscaron en las de Aragón y Castilla una mas ancha esfera de aprecio y de favor. En ambas anduvieron parte de su vida Pedro Ramon, Hugo de San Ciro y el célebre Folguero ó Fulgüerio, obispo de Tolosa,

## LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Diciembre á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas.

## ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.  
Sastrería á la medida para Señoras, bajo modelos de París.  
Pañería y Novedades para Caballero.  
Sastrería á la medida para Caballeros y niños.  
Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.  
Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.  
Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.  
Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11  
PALMA DE MALLORCA.

## LA MUTUAL LIFE

(THE MUTUAL LIFE INSURANCE CO. OF NEW-YORK)

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA indiscutiblemente la primera y la más rica del mundo FUNDADA EN 1843

Fondo de garantía . . . Ptas. 1.687.840,168'45  
Seguros y rentas vitalicias . . . . . 5.914.496.829'12

Ha pagado á sus asegurados desde su fundación  
Más de Ptas. 4.488.000,000

Ofrece todas las combinaciones de seguros aceptables y reparte más beneficios que ninguna otra.

Director general para España: D. Alfredo Mac- Veigh, Sevilla, 12 y 14, Madrid.

## Fumadores:

### Probad el PAPEL SALVIA

de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA Y NOVEDADES DE

## BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales:  
Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.  
Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

## COCHE DE ALQUILER

Juan Artigues, que vive calle Roca de Beira número 40, ofrece al público una victoria que hace pocos dias trajo de Barcelona, cuya clase de coche son los que estan en moda en aquella capital.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE